



## BASES XVI CAMPEONATO AUTONOMICO CASTILLA Y LEON DE SILVESTRISMO ZAMORA 2023

- 1º** Solo podrán participar en este concurso los socios de las Sociedades federadas en la Federación de Caza de Castilla y León y que tengan los ejemplares debidamente registrados en esas Sociedades (**libro de registro**). Será obligatorio llevar al concurso el Libro de Registro.
- 2º** Se deberá tener y presentar la Tarjeta Federativa del año en curso.
- 3º** Se podrá rechazar la presentación de pájaros que no vayan en sus respectivas jaulas de palanza, con bebedero interior y en perfecto estado de limpieza. Se admitirán las valencianas, andaluzas y demás modelos y no tengan unas dimensiones muy grandes. No deberán llevar tapacelos ni semilleros ni nada que no sea bebedero con agua y comedero con comida.
- 4º** En el caso de clasificación para el concurso nacional de cante deberá de estar enjaulado el pájaro en la jaula obligatoria para dicho concurso (jaula de plástico negra con palo redondo) y ser portador de la anilla de competición así como de la guía de competición en la que esté registrado.
- 5º** Será obligatorio inscribir los pájaros con el número de anilla de captura o de cría según su caso, La anilla de competición solo se notificará para aquellos ejemplares que se clasifiquen al Nacional.
- 6º** Se otorgarán cuatro premios a los pájaros con mayor puntuación de su pluma siempre y cuando confirmen su asistencia al Nacional, abonen la inscripción del mismo, se verifique las anillas de competición, estén en las jaulas obligatorias y estas sean precintadas por la Federación.
- 7º** Los números de orden de los pájaros se adjudicarán por orden de inscripción. Todo aquel participante que no haya retirado los números antes de las 8.50 h. del día del concurso se le darán de baja en la tanda correspondiente a las plumas donde tenga apuntados esos números no pudiendo volverlos a inscribir.
- 8º** Los ejemplares se recepcionarán 5 minutos antes de la tanda de enjuiciamiento en la que los toque salir, siendo por cuenta del propietario el estar atento para entregar el pájaro dentro de ese tiempo, ya que si no estuviera entregado oportunamente no podrán ir en las siguientes tandas con las consiguiente descalificación. No se llamará a nadie para que entregue su pájaro ya que es el mismo el que debe estar pendiente de cuando le toca salir. No obstante se pondrá un cartel anunciando el orden de las tandas para que el propietario entregue el pájaro dentro del tiempo establecido.
- 9º** La retirada de los ejemplares se efectuará inmediatamente después de su enjuiciamiento siendo el propietario el que debe pasar a por su pájaro.
- 10º** El importe de dicha inscripción se abonará el día del concurso a la retirada de los números.
- 11º** Todo aquel Socio que no quiera clasificarse para el Nacional deberá comunicarlo al preinscribir sus pájaros en un escrito aparte y firmado por él, entendiéndose que no podrá optar al premio si lo obtuviese.
- 12º** Las decisiones de los Jueces serán inapelables.
- 13º** La participación en este Concurso conlleva el acatamiento de estas normas.